



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA 1^{RA} SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 29 de marzo de 2023, a las 11:30 hrs, reunidos en el Salón de Expresidentes, Ubicado en la parte alta del Palacio de Gobierno, en Chalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 19 al 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, Periodo 2022-2024, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2023 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el C. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente de la Comisión da la bienvenida a los integrantes de la Comisión; posteriormente instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión la C. Anayely Susana De la Cruz Jiménez informe del quórum legal para dar inicio a la **Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del 2023** y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
 1. Presentación y en su caso, aprobación de los Formato 2 RTAPA correspondiente al 1er Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.
 2. Presentación y en su caso, aprobación de 19 Documentos Normativos con sus respectivos Análisis de Impacto Regulatorio.
 3. Aprobación y firma de los Dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio.
 4. Presentación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios.
 5. Presentación de la actualización del Registro Municipal de Visitadores.
 6. Convenios en Materia de Ecología
 7. Convenio General de Colaboración y Coordinación entre la Contraloría Estatal y Municipal.
4. Asuntos Generales.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

1. Presentación y Toma de Protesta de los nuevos Integrantes de la Comisión.
2. Informe de inicio del Proceso de Certificación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, sobre la Ventanilla de Construcción Simplificada, trabajo en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
3. Informe de inicio de la participación del Gobierno de Chalco en el Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2022 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
4. Informe de inicio del Proceso Administrativo para la inscripción al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
5. Informe de los convenios suscritos por el Gobierno de Chalco durante el Periodo comprendido de enero a marzo.

5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, si no hay intervenciones, solicito someta a votación de manera económica la propuesta del orden del día.

Una vez aprobado el orden día solicita a la Secretaria Técnica el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra la Secretaria Técnica, Atendiendo su instrucción, señor Presidente, manifiesto lo siguiente:

Para continuar con el desahogo del punto DOS, presenta para su aprobación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el **Paquete de Documentos Normativos** derivados de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre del 2022 mismo que fue previamente analizado y aprobado por los Comités Internos. Este paquete consta de 20 Documentos Normativos los cuáles son:

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO
Secretaría del Ayuntamiento	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Contraloría Municipal	Manual de Organización de la Contraloría Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Tesorería Municipal	Manual de Organización de la Tesorería Municipal	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Dirección de Administración	Manual de Organización de la Dirección de Innovación	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Innovación Gubernamental.	Manual de Organización de la Dirección de Innovación	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Desarrollo Económico	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Desarrollo Urbano	Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Ecología	Manual de Organización de la Dirección de Ecología	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Gobierno y Concertación	Manual de Organización de la Dirección de Gobierno	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección Jurídica	Manual de Organización de la Dirección Jurídica	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Bienestar	Manual de Organización de la Dirección de Bienestar	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Educación	Manual de Organización de la Dirección de Educación	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Cultura	Manual de Organización de la Dirección de Cultura	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Comercio	Manual de organización de la Dirección de Comercio	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de Servicios Públicos	Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Coordinación Municipal de Protección Civil	Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Dirección de las Mujeres	Manual de Organización de la Dirección de las Mujeres	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Coordinación de Oficialías Mediatoras, Conciliadoras y Calificadoras	Manual de Organización de la Coordinación de Oficialías Mediatoras, Conciliadoras y Calificadoras	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.	Manual de Organización de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Análisis de Impacto Regulatorio por Exención

Bajo este tenor se informa que los trabajos con respecto al Análisis del Impacto Regulatorio, se llevan a cabo de conformidad con la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como del Manual del Catálogo Municipal de Regulaciones, aprobado en Sesión de Cabildo y publicado en la Gaceta Municipal; y en coordinación con los enlaces de cada Dependencia Administrativa para la aprobación en Sesión de Comité Interno, de sus reglamentaciones necesarias de cada área para su correcto funcionamiento. En este sentido se informa a esta Comisión, que los demás documentos normativos pertenecientes a la Agenda Normativa del mes de noviembre continúan su tratamiento para poder cumplir cabalmente con los términos de Ley.

Acto seguido el Presidente solicita a los integrantes de la Comisión la aprobación del **Paquete de Documentos Normativos** de manera económica levantando la mano.

Una vez aprobada y, en consecuencia, el Presidente de esta Comisión emite el **Dictamen Final aprobatorio por Exención de los Análisis de Impacto Regulatorio del Paquete de Documentos Normativos** antes mencionados. Así como instruye a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo del punto.

CUARTO. La **Presentación de la Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios**, esto para poder ofrecer a la ciudadanía de manera certera los costos de acuerdo a la actualización de la Unidad de Medida Actualizada, así como también de la Reglamentación Municipal.

QUINTO. La **Presentación de la Actualización del Registro Municipal de Visitadores**, esto para poder ofrecer a la ciudadanía certeza jurídica de quienes son los servidores públicos que realizarán las funciones de visitar, notificar, verificar o su similar.

SEXTO. El **Convenio Marco de Coordinación en Materia Ambiental** mismo que fue previamente analizado y aprobado por el Comité Interno de la Dirección de Ecología. Este instrumento tiene como objeto establecer las bases de colaboración y los



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

mecanismos de coordinación, para que en el ámbito de sus atribuciones impulsen y desarrollen actividades para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado, al interior del territorio municipal, y evitar su deterioro y extinción, prevenir y combatir la contaminación ambiental, así como para fomentar una cultura de protección a la naturaleza, el mejoramiento del ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Entidad y a la propagación de la flora y la fauna existentes en el Estado.

El **Convenio Específico de Coordinación de Manejo Integral de Residuos** mismo que fue previamente analizado y aprobado por el Comité Interno de la Dirección de Ecología. Este instrumento tiene como objeto establecer las bases de coordinación, para impulsar el manejo integral de residuos en todas las etapas, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos al interior de la Región Ambiental correspondiente, a través de los Centros Integrales de Residuos o en las instalaciones para su aprovechamiento, tratamiento o disposición final, que para tal efecto se establezcan, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

SEPTIMO. El **Convenio General De Colaboración Y Coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado De México** mismo que fue previamente analizado y aprobado por el Comité Interno de la Contraloría Municipal.

Este instrumento tiene como objeto establecer las bases y mecanismos para la realización de actividades conjuntas de promoción, ejecución de proyectos y actividades relativas al intercambio de experiencias y prácticas exitosas, capacitación y difusión en materia de los sistemas Estatal Anticorrupción y Estatal de Fiscalización, de ética, denuncias e investigación; responsabilidades administrativas y contraloría social; dentro del ámbito de competencia de cada una.

El Presidente solicita a la Secretaria, si no hay intervenciones, proceda a la votación de manera económica.

Una vez aprobado, el Presidente de la Comisión instruye a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra la Secretaria Técnica, informa que dentro de los Asuntos Generales se encuentran los siguientes:

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 20 fracción VI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chalco, Periodo 2022-2024 que a letra dice:

Artículo 20. La Comisión Municipal se conformará por:

I. ...



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

- VI. *Los titulares de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal incluyendo los organismos públicos descentralizados, y Órgano Autónomo;*

Con base a lo anterior se informa del cambio de los Titulares de las Dependencias Administrativas siguientes:

Dependencia Administrativa	Titular Entrante
Dirección de Educación	Eloísa Vargas Díaz
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Avelino Corona Contreras

SEGUNDO. Se informa que el día 28 de marzo, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, capacitó y entregó a la Dirección de Desarrollo Urbano, toda la información relativa sobre la **Certificación de Ventanilla de Construcción Simplificada**, La certificación asegura la instalación y operación de una ventanilla única para la emisión de la licencia municipal de construcción a través de la simplificación y reingeniería de los trámites y servicios; lo anterior permite garantizar que los trámites relacionados con la obtención de la autorización y terminación de una construcción se resuelvan en un plazo máximo de 10 días, en 3 trámites y en un sólo formato.

TERCERO. Se informa que ya se iniciaron los trabajos para dar inicio en la participación del Gobierno de Chalco en el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, mediante el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria; Los indicadores de Evaluación de la Estrategia corresponden a los instrumentos que permitirán evaluar, medir y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

CUARTO. Se informa que de conformidad con el artículo 38 de Ley General de Mejora Regulatoria, se han iniciado los trabajos para poder inscribir los trámites y servicios que otorga el Gobierno de Chalco en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, esto para otorgarle al ciudadano seguridad jurídica, dar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio.

Sin más temas que tratar el presidente de la Comisión Municipal realiza la clausura de los trabajos de la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Firmas

**Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Gobierno de Chalco**

C. José Miguel Gutiérrez Morales

**Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaria Técnica de la Comisión Municipal
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria**

Anayely Susana de la Cruz Jiménez

Nombre y Cargo	Firma
Sergio Eder Ramírez Jurado Primer Regidor y Vocal	
José Antonio Aguilar Galicia Quinto Regidor y Vocal	
Guadalupe López Rodríguez Octava Regidora y Vocal	
Rosalba Jiménez Ramírez Síndica Municipal y Vocal	
César Enrique Vallejo Sánchez Secretario del Ayuntamiento y Vocal	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Jorge Sánchez Ramírez Contralor Municipal y Vocal	
María del Ángel Hernández Castañeda Tesorera Municipal y Vocal	<i>María del Ángel Hernández</i>
Marco Antonio Soto de la Torre Secretario Técnico Administrativo y Vocal	<i>[Signature]</i>
Lidia Vega Luna Directora de Administración y Vocal	<i>[Signature]</i>
Oscar Fernando Gutiérrez Torres Director de Innovación Gubernamental y Vocal	<i>[Signature]</i>
José María Alfaro Reyes Director de Gobierno y Vocal	<i>[Signature]</i>
Roberto Curiel Mendoza Director Jurídico y Vocal	
Leonel Miguel Brugada Director de Obras Públicas y Vocal	
Ocotlán Pérez Pérez Directora de Desarrollo Económico y Vocal	<i>Ocotlán Pérez</i>
Mireya Nayeli Ramírez Pérez Directora de Bienestar y Vocal	
Alejandro Martínez Peña Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal	
Mario Rodea Mayorga Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Vocal	
Gustavo Santos Mayen Director de Comercio y Vocal	
Eloísa Vargas Díaz Director de Educación y Vocal	<i>[Signature]</i>
Miguel Ángel Silva Cruz Director de Cultura y Vocal	
Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano	<i>[Signature]</i>
Jaime Castro Navarro Director de Ecología y Vocal	<i>[Signature]</i>
Raúl Zayago Xocopa Director de Servicios Públicos y Vocal	<i>[Signature]</i>



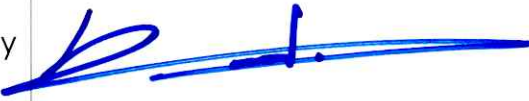


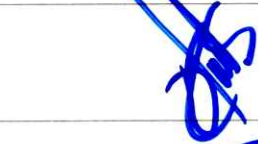
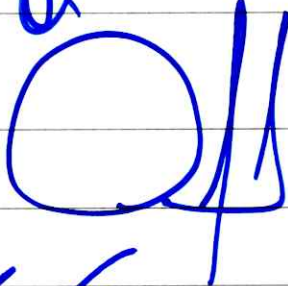
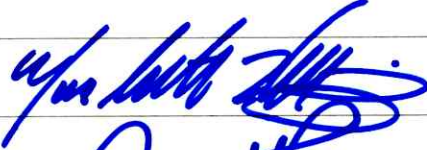

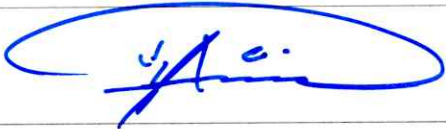
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Ricardo Luna Galicia Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Vocal	
Mauricio Eduardo Ramírez Lara Coordinador de Comunicación Social y Vocal	
Ricardo Morales Salas Coordinador de Asuntos Indígenas y Vocal	
Elizabeth Zárate Sánchez Coordinadora de las Oficialías Calificadoras y Vocal	
Abimael Hortiales Maqueda Coordinación Municipal de la Mujer y Vocal	
Delfino Reyes González O.D.A.P.A.S. Chalco y Vocal	
José Luis Camacho Granados Sistema Municipal DIF Chalco y Vocal	
Marco Antonio Rodríguez Barberi IMCUFIDE Chalco y Vocal	
Avelino Corona Contreras Defensor Municipal de los Derechos Humanos y Vocal	
Eduardo Ernesto Haas López Representante del Sector Privado e Invitado Permanente	
Arnulfo Gildardo Reyes Guzmán Representante del Sector Académico e Invitado Permanente	
Norberto Reyes Sagastume Representante del Sector Social e Invitado Permanente	